

## **DEUDA FINANCIERA.-**

Los créditos y productos financieros encontrados en 2011 y firmados en años posteriores son los siguientes:

PÓLIZAS DE CRÉDITO: Se firman dos pólizas de crédito con el Banco Santander para pagar la deuda que existía con Hacienda por el impago del IRPF: una el 4 de julio de 2009 por un importe de 2 millones de euros a EURIBOR + 0,755; y otra el 21 de noviembre de 2009 por un importe de 500 mil euros a EURIBOR + 1,756.

Estas pólizas de crédito era imposible liquidarlas en los años sucesivos, lo que supuso incluso un empeoramiento en las comisiones e intereses que llegaron al EURIBOR + 4, hasta que en 2012 con mucho esfuerzo se pudo liquidar 1 millón, eliminando la póliza de 500 mil y bajando a millón y medio la de dos. Este millón y medio se tuvo que renovar forzosamente en 2013 a EURIBOR + 6,25 pero ya en ese mismo año se liquidó por completo esta póliza quedando el Ayuntamiento a cero en deuda a corto plazo.

En los años 2011 y 2012 se tuvieron que firmar operaciones de factoring con la antigua CajaCanarias por un importe de 600 mil euros al EURIBOR + 3, debido a la falta de liquidez en los meses de febrero y marzo con cargo al anticipo del FCFM que llegaría a finales de abril. Esta operación consiste en adelantar un ingreso que se considera seguro su cobro en esa entidad, solo que liquidan unos pequeños intereses por la gestión. Ya esta situación se eliminó por completo a partir de 2013 puesto que ya se iba mejorando en cuanto a la liquidez gracias a la mejora en la recaudación.

BANCO CRÉDITO LOCAL: Se contrata el 14 de mayo de 2004 por un capital inicial de **15.476.061,69 euros** a EURIBOR + 0,75 y con un vencimiento hasta 2029. Este crédito a largo plazo se firmó para financiar grandes obras de mandatos anteriores a 2004 y que nunca se llegaron a pagar en tiempo y forma con recursos propios del Ayuntamiento.

SWAP SANTANDER: Este polémico producto tenía su vencimiento el 30 de septiembre de 2013 aunque el 22 de octubre de 2010 se firma una reestructuración con el fin de paliar los efectos del mismo pero lo que se consigue es un empeoramiento de las cuotas y una ampliación del vencimiento hasta el 4 de octubre de 2017. La nueva reestructuración se firma por un capital inicial a amortizar en 7 años de **1.726.804,00 euros**. Lo que viene a suponer unas cuotas trimestrales variables que se sitúan entre los 75 y los 80 mil euros.

ICO 2011 CAIXA Y SANTANDER: En el año 2011 el Ayuntamiento se vio en la necesidad de acogerse a créditos ICO para pago a proveedores puesto que carecía de liquidez para afrontar las cuantiosas deudas con proveedores de mandatos anteriores. Por tanto, se firma un crédito ICO con La Caixa de unos 132.945,52 euros y con el Banco Santander de unos 309.518,33 euros ambos al EURIBOR + 6,5. Estos créditos se liquidaban en tres cuotas anuales entre 2012 y 2014.

LIQUIDACIÓN NEGATIVA PTE 2009: A mediados de 2011 el Ayuntamiento recibe resolución del Estado advirtiendo que una vez realizada la liquidación de las Participaciones en los Tributos del Estado (PTE) detectan que se obtiene un resultado negativo, es decir, el Consistorio ha recibido más capital del que le correspondía

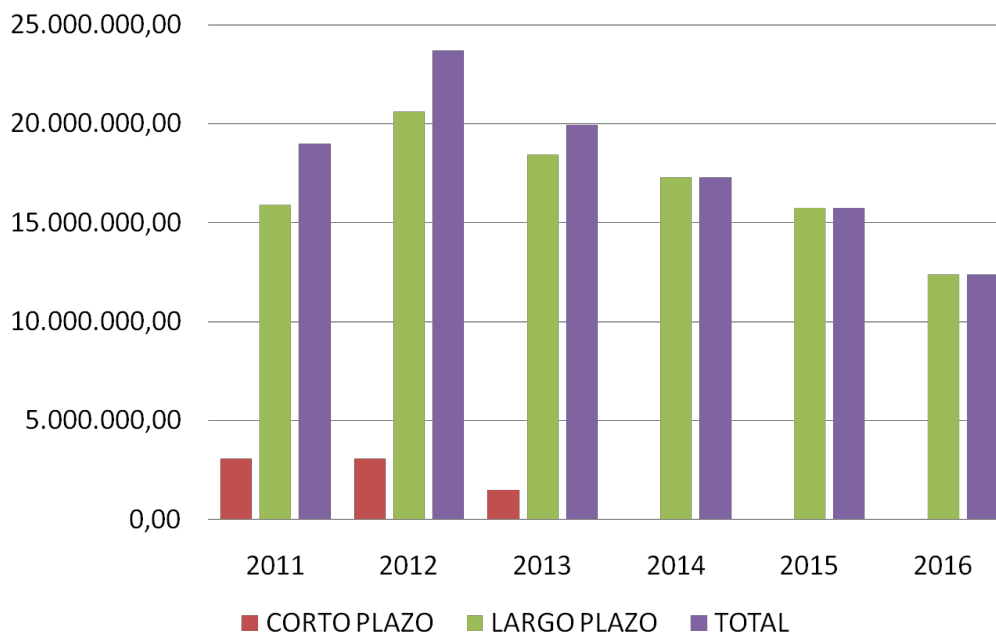
realmente, tasado en unos 877.554,71 euros a devolver en cuotas anuales de unos 85 mil euros hasta 2021.

**FONDO A PROVEEDORES:** En el año 2012, por medio del decreto 4/2012, el Estado Central lanza una línea de créditos ICO para pago a proveedores de las Administraciones Públicas, con el fin de inyectar liquidez a las medianas y pequeñas empresas que llevan años esperando a cobrar sus deudas con las Entidades Locales. Tras un exhaustivo trabajo en la depuración y filtrado de todas las facturas que tenía pendiente de pago el Ayuntamiento desde 2001 hasta 2011, se incluyen en este crédito un montante de capital inicial de 5.539.176,13 euros. El Estado dividió este capital entre 11 entidades bancarias durante una vida de 10 años con los dos primeros años de carencia donde solo se pagan los intereses.

De agosto 2012 hasta mayo 2014 solo se abonaron intereses trimestralmente. Ya en agosto de 2014 se comienza a pagar el principal más los intereses que supone una cuota de unos 250 mil euros en agosto y en noviembre.

El propio Estado resolvió que durante el ejercicio 2015 no se abonara nada de este crédito para paliar la liquidez de las Entidades Locales y que se retomaría a principio del 2016. Por ese mismo motivo, desde el Ayuntamiento aprovechamos para casi a finales del 2015 amortizar anticipadamente 7 de los 11 bancos que se tenían originalmente, cuyo montante de capital supuso unos 2,3 millones de euros cancelados de los 5,1 que quedaban pendientes. Por lo tanto, en 2016 solo queda pendiente de este crédito el capital principal de unos 2,8 millones de euros.

<b>DEUDA FINANCIERA</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>TOTAL</b>
2011	3.100.000,00	15.882.232,25	18.982.232,25
2012	3.100.000,00	20.609.831,87	23.709.831,87
2013	1.500.000,00	18.446.809,41	19.946.809,41
2014	0,00	17.305.435,66	17.305.435,66
2015	0,00	15.747.900,76	15.747.900,76
2016	0,00	12.362.052,67	12.362.052,67



En cuanto a la deuda financiera se ha querido hacer un estudio de su evolución separando la deuda a corto plazo y la deuda a largo plazo.

**DEUDA A CORTO PLAZO:** En 2009 se firman dos pólizas de crédito con el Banco Santander para pagar la deuda que existía con Hacienda por el impago del IRPF: una de 2 millones de euros y otra por 500 mil euros. Ambas no se podían liquidar en tiempo y forma debido a la falta de liquidez y se tenían que renovar año tras año con unas condiciones mucho peores. Hasta que en 2012 con mucho esfuerzo se pudo liquidar definitivamente la de medio millón y se redujo otro medio millón la otra póliza, por tanto se redujo en total 1 millón en pólizas de crédito. Así ya en 2013 solo quedaban 1,5 millones que ese mismo ejercicio se liquidaron definitivamente. Así pues a partir de 2014 ya no existe deuda a corto plazo en el Ayuntamiento de Yaiza hasta el día de hoy.

Por otro lado, en los años 2011 y 2012 se tuvieron que firmar operaciones de factoring con la antigua CajaCanarias por un importe de 600 mil euros, debido a la falta de liquidez en los meses de febrero y marzo con cargo al anticipo del FCFM que llegaría a finales de abril. Esta operación consiste en adelantar un ingreso que se considera seguro su cobro en esa entidad, solo que liquidan unos pequeños intereses por la gestión. Ya esta situación se eliminó por completo a partir de 2013 puesto que ya se iba mejorando en cuanto a la liquidez gracias a la mejora en la recaudación.

**DEUDA A LARGO PLAZO:** En 2011 se tienen el BCL, el FOMIT y el SWAP que vienen de años atrás, a lo cual se le une dos créditos ICO con La Caixa y Banco Santander a los que nos tuvimos que acoger para pagar a proveedores por falta de liquidez; y una devolución de las PTE correspondiente a 2009 porque su liquidación resultó negativa. Esto hace un total de unos 15,8 millones.

Como se observa en el gráfico en 2012 se produce el gran repunte de subida debido a los 5,6 millones del Fondo a Proveedores, lo que vino bien para saldar gran deuda con proveedores pero que hundió un poco más al Ayuntamiento en su endeudamiento. A partir de 2013 se nota una evolución descendente de la deuda debido a la devolución

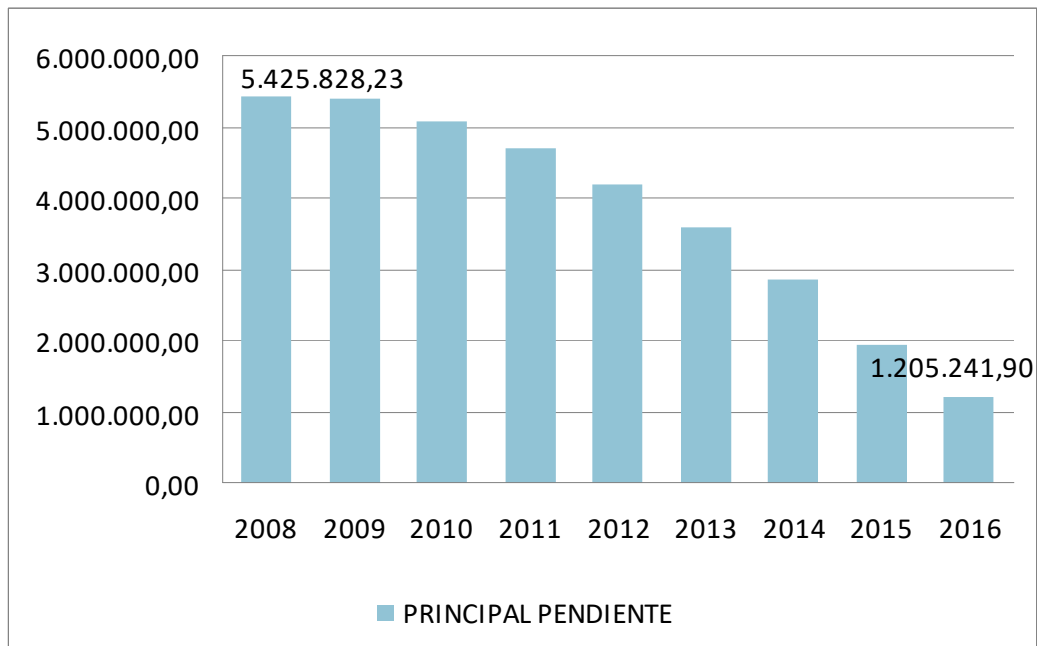
definitiva del FOMIT, que nos generó más de 300 mil euros de intereses, y las amortizaciones periódicas del resto de productos que se cumplieron en tiempo y forma.

Ya en 2015 se nota una bajada destacable puesto que ya se terminan de liquidar definitivamente los créditos ICO de 2011 y se empieza a amortizar el crédito del Fondo a Proveedores ya que los dos años anteriores eran de carencia. Pero don se observa una bajada más que considerable es en 2016 puesto que se cancelaron anticipadamente, con un gran esfuerzo de Tesorería, 2,3 millones de los 5,1 pendientes del Fondo a Proveedores, lo que repercutirá positivamente en el techo de endeudamiento de la Administración. Situándose la deuda financiera a día de hoy en unos 12,3 millones.

### **SEGURIDAD SOCIAL APLAZADA.-**

El 19 de noviembre de 2008 se recibe por registro de entrada resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social con el asunto del aplazamiento de pago de cuotas pendientes a la seguridad social por parte de este Ayuntamiento. Por medio del cual se comunica que la deuda pendiente se comprende en el periodo que va desde septiembre de 2001 hasta julio de 2008 y que asciende a **5.425.828,23 euros**. Esta deuda se aplaza en un total de 96 cuotas y devengará el interés legal del dinero que para ese año se establece en 5,5%.

<b>SEGURIDAD SOCIAL APLAZADA</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>PRINCIPAL PENDIENTE</b>
2008	5.425.828,23
2009	5.381.545,32
2010	5.092.540,76
2011	4.693.369,95
2012	4.187.232,93
2013	3.572.579,36
2014	2.848.675,72
2015	1.937.972,38
2016	1.205.241,90

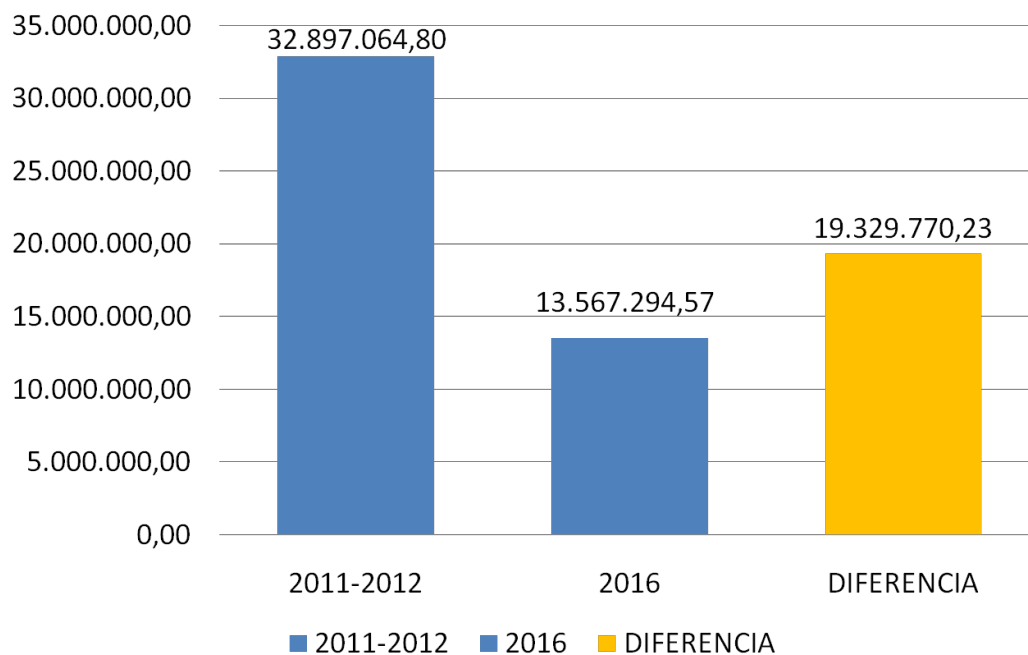


Las cuotas mensuales empezaron en torno a los 45 mil euros en 2009 incrementándose cada año hasta llegar a los casi 84 mil euros a principio de 2015. Justo en ese momento el Ayuntamiento renegocia el aplazamiento ampliándolo 4 años más con unas cuotas fijas de unos 56.326 euros. Lo que nos sitúa a principios de 2016 en un pendiente de unos 1,2 millones. Pero atendiendo a la fecha de hoy, prácticamente mitad del año 2016, solo quedan pendientes unos **882.889,25 euros**.

### DEUDA TOTAL.-

Si entendemos como deuda total la compuesta por la deuda financiera más la deuda con proveedores junto a la deuda de seguridad social aplazada, tenemos los siguientes resultados:

DEUDA TOTAL	
EJERCICIO	PRINCIPAL
2011-2012	32.897.064,80
2016	13.567.294,57
DIFERENCIA	19.329.770,23



Por tanto, si nos centramos en la deuda total que la consideramos compuesta por la deuda financiera a corto y a largo plazo, la deuda de seguridad social aplazada y la deuda con proveedores, nos resulta que entre los años 2011 y 2012 teníamos una deuda acumulada de unos 32,8 millones de euros. La cual, por medio de una buena gestión y un esfuerzo humano del Grupo de Gobierno, a principios de 2016 se tiene una deuda total de unos 13,5 millones de euros.

Es decir, en menos de 5 años se bajó la deuda en unos 19,3 millones de euros. Un hecho que merece desde luego una gran mención. Cabe destacar, con más ímpetu, que este Grupo de Gobierno ha pagado la friolera de 19,3 millones de euros, deuda que en su gran mayoría no la hemos generado nosotros pero aún así cumplimos con nuestras obligaciones.

## **RESUMEN CRONOLÓGICO DE LOS PAGOS ANTICIPADOS.-**

### **AÑO 2012.-**

- PÓLIZAS DE CRÉDITO:
  - Se amortiza a finales del año 1 millón de euros. Eliminando por completo la póliza de 500 mil euros y reduciendo la de 2 millones hasta los 1,5 millones.

### **AÑO 2013.-**

- PÓLIZAS DE CRÉDITO:
  - Se amortiza a finales del año los 1,5 millones restantes de las pólizas de crédito, quedando el Ayuntamiento sin deuda a corto plazo.

### AÑO 2015.-

- FONDO A PROVEEDORES:
  - En diciembre de 2015 se amortizan anticipadamente unos 2,3 millones de los 5,1 millones pendientes del crédito ICO a Proveedores, lo que suponen eliminar la deuda con 7 de los 11 bancos que concertaron estas operaciones.

### AÑO 2016.-

- FONDO A PROVEEDORES:
  - En diciembre de 2016 se amortizan anticipadamente unos 610 mil euros de los 2,8 millones pendientes del crédito ICO a Proveedores, lo que supone eliminar la deuda con 1 de los 4 bancos restantes.
- SEGURIDAD SOCIAL APLAZADA:
  - En octubre de 2016 se cancela definitivamente los 721 mil euros restantes de la deuda aplazada con la Seguridad Social que se fijaba en 2008 en torno a los 5,4 millones de euros por impagos de las cuotas corrientes entre los años 2001 y 2008.

### AÑO 2017.-

- FONDO A PROVEEDORES:
  - En febrero de 2017 se cancela completamente el crédito ICO a Proveedores amortizando anticipadamente los 2,2 millones que restaban entre los tres bancos restantes. De esta forma se amortizó el este crédito a largo plazo en la mitad del tiempo de vida, puesto que su vigencia se fijaba desde el 2012 hasta el 2022.
- OPERACIÓN SWAP:
  - En octubre de 2017 se abona la última y definitiva cuota de la operación de intercambio de intereses SWAP, habiendo abonado por parte del Ayuntamiento un total de capital principal de 1,7 millones más los intereses en los últimos 7 años de vida de la operación firmada en octubre de 2010.

### AÑO 2018.-

- CRÉDITO BBVA (ANTIGUO BCL):
  - En junio de 2018 se cancelan los 7,1 millones restantes del crédito a largo plazo histórico del Ayuntamiento de Yaiza. Operación concertada con el antiguo Banco de Crédito Local a principios de los años 90 que por años de impago de las cuotas llegó a convertirse en una deuda de unos 44 millones de euros. En 2004 se reformula dicha deuda con el BBVA acordándose un principal de unos 15,4 millones que se deben ir

amortizando en cuotas trimestrales hasta el año 2029, y en el caso de incumplir alguna de las cuotas se retrotraería a la cantidad anterior. Por tanto, se ha cancelado totalmente la deuda en poco más de la mitad del tiempo de vida de la misma.